



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY

División Contaduría Central de Oficinas Centrales

Montevideo, 29 de agosto de 2016

La División Contaduría Central informa que:

existe disponibilidad presupuestal para financiar la presente solicitud de trasposiciones por hasta un monto de \$ 17.462.922, con cargo a recursos presupuestales, financiación 1.1, programa 351, correspondientes a los PDU del CENUR Litoral Norte.


Dr. GUSTAVO MORALES
Director de División
Contaduría Central

Avda. 18 de Julio 1968
Montevideo - Uruguay

Teléfono: 400 90 10 - Fax: 402 74 70
Central: 400 92 01/05 Int. 271/273



Plan



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo, 6 de setiembre de 2016

Exp. 003051-000574-16

De acuerdo a lo aprobado por la Comisión Programática Presupuestal, pase a División Secretaría General.

Cra. ALBA PORRINI
DIRECTOR GENERAL
DE PLANEAMIENTO

La Comisión Programática Presupuestal de fecha 29/08/2016 acuerda:

1. Atento a lo informado por la Comisión Coordinadora del Interior en exp.00305-000574-16, aprobar la siguiente distribución de saldos sin ejecutar de los PDU:

Cifras en \$

Precios 01/01/16

Origen	Destino	Monto	Votación CPP 29/08/16
De Gastos UE.01	A Gastos UE.31	1.609.907	8 en 8
De Gastos Total		1.609.907	

Origen	Destino	Monto	Votación CPP 29/08/16
De Sueldos UE.01	A Inversiones UE.31	2.317.129	7 en 8 (negativo AFFUR)
De Sueldos UE.01	A Inversiones UE.31	5.351.415	7 en 8 (negativo AFFUR)
De Sueldos UE.01	A Sueldos UE.50	7.562.868	8 en 8
De Sueldos Total		15.231.412	(*)

Total	16.841.319
--------------	-------------------

(*) En el cuadro detallado que luce a fs.34 del Exp.003051-000574-16 se informa un saldo en sueldos de \$ 17.462.922, a este monto corresponde deducir el total de la columna destinada al "Fondo RERDI y DT CCI" de \$ 2.231.510, de modo que la disponibilidad en sueldos asciende a \$ 15.231.412.

2. Con relación al saldo disponible de la Financiación 1.2 - Artículo 542 que asciende a \$ 75.645.000, aprobar por única vez la propuesta de financiación presentada por la Dirección General de Arquitectura que luce en Anexo 1.

Votación 8 en 8

3. Elevar al Consejo Directivo Central.



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DISPONIBLES PARA APLICAR A LA PLANTA FISICA.

A Fecha: 23.08.2016

Revisión n° 2

En función de lo resuelto por la Comisión Programática Presupuestal de fecha 15-08-2016 punto 2 "Visto la disponibilidad del Fin. 12 Art. 542 se solicita a la Dirección General de Arquitectura un informe sobre las obras que se han postergado en el Plan ya aprobado por el CDC y analice en cuáles se podría avanzar." se presenta esta propuesta que pretende complementar la Planificación Financiera e integrarse al conjunto de definiciones ya aprobada por el CDC.

Se consideran al respecto los siguientes aspectos:

1. Se valora como imprescindible recuperar los fondos ya invertidos del Fondo de Contingencias aprobado en la Planificación Financiera (Partida 2.3.2) a los efectos de cubrir acciones no planificadas y no incluidas en ninguna de las categorías consideradas en la planificación. Asimismo se elaborará un protocolo que defina procedimientos y usos. Se propone contar con \$5.000.000 disponibles.

Monto: \$ 4.062.500

2. Se propone asignar un monto con destino a Obras Críticas y Programas (Partida 2.2.3.c). Este monto permitirá contemplar solicitudes ya presentadas u otras que surgieran y resulten prioritarias.

Monto: \$ 46.082.500

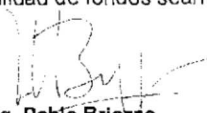
3. Se considera atender a la solicitud del Hospital de Clínicas respecto a financiar parte de las obras del plan de contingencias.

Monto: \$ 15.000.000

4. Asignar una partida a obras no contempladas y a complementos de obras en ejecución:

- Saneamiento Instituto Polo Tecnológico de Pando: **\$ 5 000.000**
- Complemento Saneamiento CURE Rocha y descargas atmosféricas: **\$3.000.000**
- Complemento Obras de OCE: **\$ 2.500.000.**

A los efectos de continuar con los planes de mantenimiento correctivo y normativo se solicita que de existir mayor disponibilidad de fondos sean destinados a estos fines.


Arq. Pablo Briozzo
Director General de Arquitectura



Montevideo, 15 de setiembre de 2016

Atento a la propuesta recibida de la Comisión Programática Presupuestal que luce en el distribuido N° 800.16 y a la urgencia en la disposición y uso de los fondos allí indicados, el suscrito Rector en uso de las facultades otorgadas por el literal e) del artículo 26° de la Ley Orgánica, resuelve:

- 1 - Aprobar la distribución de saldos sin ejecutar de los Polos de Desarrollo Universitario que luce en el referido distribuido por un monto total de \$ 16.841.319.- desglosados en \$ 1.609.907 en Gastos y \$ 15.231.412 en Sueldos.
- 2 - Aprobar asimismo por única vez la propuesta de distribución del saldo disponible en la Financiación 1.2. - Artículo 542 por un monto de \$ 75.645.000, presentada por la Dirección General de Arquitectura y cuyo detalle luce en el Anexo 1 de dicho distribuido.
- 3 - Pase a la Dirección General de Planeamiento a efectos de la aplicación de la presente resolución y oportunamente dese cuenta al Consejo Directivo Central.

Dr. Roberto Markarian
Rector

Rectorado

Edificio Central de la Universidad de la República
Av. 18 de Julio 1824, piso 1
C.P. 11100 - Montevideo, Uruguay
Teléfonos: (598) 2409 8426 - 2408 4901 - Fax (598) 2408 0303
Correo electrónico: rector@rektorado.udelar.edu.uy

www.universidad.edu.uy



Montevideo, 20 de setiembre de 2016

Exp. 003051-000574-16

Esta Dirección General tomó conocimiento.

Pase a División Contaduría Central de Oficinas Centrales a los efectos de realizar las trasposiciones de crédito correspondientes.

Cumplido siga a Secretaría General a fin de dar cuenta al Consejo Directivo Central.

Cra. ALBA PORRINI
DIRECTOR GENERAL
DE PLANEAMIENTO

Solicitud de Traspaso 2016

Fecha 21/09/2016

Exp. 003051-000574-16 Fondos PDU CENUR Litoral Norte

Financiación 1.1

Sueldos T.C. 0

Gastos T.C. 0

Inversiones T.C. 0

BAJA

U.E.	Servicio	Prg	Sueldos 011	Aguinaldo 059	BPS 081	F.N.V 082	S.N.I.S 087	Total Sueldos	Gastos 199	Inversiones 701/399	Total Asiento
1	Oficinas Centrales	351	11.237.439	936.453	2.373.909	121.739	561.872	15.231.412	1.609.907	0	16.841.319
TOTAL ASIENTO			11.237.439	936.453	2.373.909	121.739	561.872	15.231.412	1.609.907	0	16.841.319

ALTA

U.E.	Servicio	Prg	Prog Doc 041007	Sueldos 011	Aguinaldo 059	BPS 081	F.N.V 082	S.N.I.S 087	Total Sueldos	Gastos 199	Inversiones 701/399	Total Asiento
31	CENUR Litoral Norte	351		5.161.256	430.105	1.090.315	55.914	258.063	6.995.653	1.609.907	6.792.333	15.397.893
50	Unidad 50	347	418.480		34.873	88.404	4.534	20.924	567.215	0	0	567.215
50	Reserva actualizadores 2016	347		876.211					876.211	0	0	876.211
TOTAL ASIENTO			418.480	6.037.467	464.978	1.178.719	60.447	278.987	8.439.079	1.609.907	6.792.333	16.841.319

Observaciones: Precios 01/01/16

Firma del Cr. Solicitante y Aclaración

Firma del Decano o Director y Aclaración

147



Oficinas Centrales
División Contaduría Central

Exp. 003051-000574-16

Montevideo, 21 de setiembre de 2016

La División Contaduría Central informa que efectivizó el traspaso de crédito N°262/16.
Pase a Secretaría General a fin de dar cuenta al Consejo Directivo Central.

Cra. Patricia Serrón
División
Contaduría Central

DIVISION SECRETARIA GENERAL UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
26 SEP 2016
Recibido por: Mabel De Salvo Jefe de Sección Secretaría General